

GGEN 0869

Santiago, 13 de Septiembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF.: Responde Oficio Ordinario N° 22606 de 12 de Septiembre de 2016, respecto al traspaso de la Sociedad Educacional La Araucana.

De nuestra consideración

De acuerdo a lo instruido en su Oficio de la referencia, complementamos el Hecho Esencial enviado a ese Servicio, con fecha 08 de septiembre de 2016, en el cual se informa que Caja de Compensación La Araucana ha concretado el proceso de traspaso de la Sociedad Educacional La Araucana a la Sociedad Creación S.A. Al respecto, informamos los detalles solicitados:

- 1) El traspaso de la Sociedad Educacional La Araucana se formalizó a través de un Contrato de Cesión de Acciones pactado entre la Corporación Educacional La Araucana y la Sociedad Creación S.A. En dicho contrato se declara que en la operación La Corporación Educacional La Araucana vende, cede y transfiere a Creación S.A. la totalidad de sus acciones en la Sociedad Educacional La Araucana que ascienden a 1.171.428 acciones.

El precio de la cesión es de \$399.999.659.-, el cual es pagado por Creación S.A. de la siguiente forma:

- a. \$199.999.659 que Creación S.A. paga, a la Corporación Educacional La Araucana, en efectivo en el mismo acto de la firma del contrato de cesión.
 - b. \$100.000.000 que Creación S.A. pagara, a la Corporación Educacional La Araucana, con vale vista bancario a más tardar el 29 de agosto de 2017.
 - c. \$100.000.000 que Creación S.A. pagara, a la Corporación Educacional La Araucana, con vale vista bancario a más tardar el 29 de agosto de 2018.
- 2) Esta venta tiene efecto en los Estados Financieros Consolidados de La Araucana C.C.A.F., debido que tanto la Corporación Educacional La Araucana como la Sociedad Educacional La Araucana son Entidades de Cometido Especifico creadas por la Caja de Compensación, por cuanto corresponde que el resultado financiero de su actividad sea consolidado en los informes de La Araucana.

En línea con lo antes declarado y con lo instruido en las Norma Internacional de Información Financiera N°5 (NIIF 5) y considerando que al cierre de los Estados Financieros Consolidados del periodo junio 2016, La Araucana tiene evidencia de esta operación, corresponde declarar la Sociedad Educacional La Araucana como un activo disponible para la venta, siendo valorada al menor valor entre su importe en libros, del periodo anterior, y su valor razonable menos los costes de venta.

El resultado de dicha valoración que se informa en los Estados Financieros de La Araucana C.C.A.F. se presenta a continuación:

Estado de Resultados	31/05/2016 M\$
Ganancia (Pérdida)	
Ingresos de Actividades Ordinarias	2.104.110
Gastos por beneficios a los empleados	(1.140.126)
Gasto por depreciación y amortización	(108.261)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado de período	21.019
Otros gastos, por naturaleza	(448.335)
Otras ganancias (pérdidas)	(7.258)
Ingresos financieros	13.683
Costos financieros	(231.361)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(20.853)
Resultado por unidades de reajuste	(85.789)
Ganancia (Pérdida), antes de impuestos	96.829
Gasto por impuestos a las ganancias	(31.840)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	64.989
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-
Ganancia (pérdida)	64.989
Ajuste Valor de Mercado	(1.255.735)
Ganancia (pérdida) Disponible para la venta	(1.190.746)

Saluda atentamente a usted,



ROBERT RIVAS CARRILLO
Interventor

FSR
FSR/mos